

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 31 DE MAYO DE 1774.

De la Siria 28 de Febrero de 1774.

Diximos la semana anterior que de resultas de la reconciliacion del *Cheik* con la *Puerta* se había suspendido la guerra que meditaba hacer á su hijo *Ali*. Para acreditar el Seraskier su buena fé ofreció á *Daber* un socorro de 150 banderas (cerca de 13500 hombres) que le ayudasen á restablecer la paz en su familia , y tambien le dió aviso de la llegada de un Skatti-Cherif del Gran Señor. La noticia recibida poco despues del fallecimiento del Sultan nos hizo rezelar que no se efectuaría dicha paz ; pero se desvanecieron luego estos temores con la venida de uno de los Oficiales principales del Seraskier *Osman Baxá*, encargado de presentar al *Cheik* una exquisita vestidura y el Bougordi (Ordenanza ó Título) confirmandole en el Gobierno de *Seida*. El 17 por la mañana se executó privadamente la ceremonia de la investidura á presencia del Muphti y de los principales habitantes , bien que se repetirá con mayor pompa quando venga la ratificacion del Gran Señor. El referido Gobierno , que es mai dilatado , comprehende el País de los *Drusos*, el de los *Mutualis* y todos los territorios que poseía anteriormente el *Cheik*. Hállanse en la costa marítima las antiguas Ciudades de *Berithe*, *Sidon*, *Tiro* y *Ptolomaida*, conocidas en el dia con los nombres de *Baruth*, *Seida*, *Sour* y *Acre*. Las condiciones de esta concesion se reducen á que pagará el *Cheik Daber* mil bolsas (seis millones de reales de vellon) por todas las contribuciones devengadas hasta primero de Marzo de 1774 , y 450 bolsas cada año (2. 700⁰ reales) por las rentas del Gobierno. Además de esto , costeará, segun costumbre, todo el gasto de las provisiones que debe enviar anualmente el Baxá de *Seida*

da al camino de la *Meca* para el surtimiento de la Caravana. Lo que aumenta la felicidad de *Daher* es la circunstancia de haber hecho la paz con su familia, de forma que todo se halla tranquilo en sus Estados; pero sin embargo acaba de recibir la sensible noticia de que los *Arabes* han atacado á su hijo *Achmet Daher*, y han muerto á uno de sus nietos y á algunos otros parientes.

Siempre que el Sultan sale del *Serrallo* para ir á la Mezquita ó para ver el ejercicio de los Artilleros, concurre infinidad de Pueblo á las calles de su tránsito para acompañarle con repetidas aclamaciones. De resultas de la economía que observó el difunto *Mustafá* en todo el tiempo de su Imperio se han hallado ahora en la Tesorería 60 millones de pesos, cuya suma proporciona á su sucesor los medios de animar el zelo de sus Oficiales y de sus Vasallos, gratificando generosamente á quantos lo merecen por sus servicios. La Sultana, hermana de S.A. y Esposa del gran Visir *Musun Oglou*, tiene mucha influencia en los negocios de Estado, pues se la atribuyen las mutaciones hechas en el Ministerio y en los demás empléos de la Corte. Dicha Princesa acaba de regalar al Gran Señor, su hermano, diferentes Esclavas de *Circasia* y *Georgia*, con las cuales se ha aumentado el número de mugeres del *Serrallo*.

Los Navíos destinados para el *Mar Negro* están prontos á partir en tres divisiones. La primera, compuesta de tres Fragatas de á 40 cañones, tres Javeques y diez Galeotas, á las ordenes del Kurd *Mustafá Baxá*, solo espera el primer viento favorable para dirigirse á *Oczakow*. La segunda, que consta de diez Fragatas y Javeques y de 25 Galeotas, cruzará delante de *Warna*; y la tercera irá á *Criméa*, baxo las ordenes de *Mehemet Baxá*. La Compañía de Artilleros, llamados *Surratchis* ó *Diligentes*, se halla en marcha para el Ejército: su uniforme es casaca encarnada, chupa verde y calzon azul. Tambien van marchando con igual destino todas las reclutas congregadas de las diferentes Provincias de *Asia* y de *Europa*; y solo en esta Capital y en *Scutari* se deben aprontar 2500 hombres, que se embiarán á *Esjoemna*.

Sabémos de *Siria*, que el *Cheik Daher* y su hijo han rendido las armas en consecuencia de haber concedido la *Puerta* á aquel anciano guerrero el goce de la costa en que domina, mediante el miri ó tributo que se ha obligado á pagar.

LOs *Disidentes* hacen los mayores esfuerzos sobre que se establezca
en

en *Polonia* la lei que llaman *Liber Transitus*. Los Delegados exclamaron con la mayor vehemencia contra semejante novedad, pues si se verificase no se podría ya tratar y castigar como apóstatas á los que abandonasen la Religion *Católica* para abrazar la *Reformada*. No parece que el Rei se mezcla actualmente en este asunto, bien que S. M. trabajó sobre él algunos años ha, con el fin de disminuir el número de apóstatas, cuyo proceder disgustó entonces á la Corte de *Rusia*. Cien años ha que se estableció la lei que condena á destierro á quantos abandonasen la Religion *Católica*, bien que se hallaba sin vigor como todas las demás. El Rei creyó deber restablecerla en todo su vigor en el año de 1767, pero se le suscitaron muchos enemigos. A excepcion del *Liber Transitus*, á que se opondrá vigorosamente el Nuncio del Papa, se va cediendo todos los días sobre otros muchos puntos.

Antes de ayer se congregó la Delegacion para tratar del proyecto del Consejo permanente; pero hubo tal desorden y fueron tan vivos los debates, que los Ministros estrangeros se vieron precisados á retirarse. El partido inclinado á sostener la autoridad Real se opuso fuertemente á dicho establecimiento, alegando que era necesario esperar las resultas de la negociacion del General *Braniki* en *Petersburgo*: con cuyo motivo se asegura, que la comision de este Oficial General tiene por objeto principal la abolicion de dicho Consejo permanente, y el restablecimiento de la autoridad Real.

S De las fronteras de *Polonia* 25 de Abril de 1774.
 SE ven en este País muchos rublos acuñados con la efigie de *Pugatschew* y la siguiente inscripcion en lengua *Rusa*: *Pedro III, Emperador de Todas las Rusias*, 1774; y al reverso se leen estas palabras: *Redivivus & ultor*. Dícese no obstante, que el General *Bibikow* ha precisado á los rebeldes á levantar el sitio de *Orenburgo*, en donde ya se empezaba á sentir la escasez; y hai quien suponga que varias Tropas de las que marcharon para sujetar aquellos Pueblos sublevados se han pasado á su partido.

El Regimentario de la *Gran Polonia Kraczewski*, á quien la Junta de guerra dió orden para oponerse á los *Prusianos* que se internasen en el territorio de la República, y para derribar las armas que hubiesen establecido fuera de los límites señalados por el ultimo Tratado, se encaminó con 600 hombres á *Kolo*, Villa situada á las orillas del *Wartha*. Poco despues le intimaron los *Prusianos* que desocupase aquel puesto; pero no habiendo querido ejecutarlo, fue atacado durante la noche y obligado á retirarse con pérdida de algunos muertos y heridos y de 60 prisioneros. El mismo Regimentario ha llevado esta no-

ticia á *Varsovia*, conduciendo tambien seis *Husares Prusianos* que habia hecho prisioneros en el camino. La Junta de guerra ha mandado que salgan várias patrullas con encargo de observar los movimientos de los *Prusianos*, pues se rezela que éstos se adelanten hasta las cercanías de *Varsovia*.

Segun algunos avisos particulares parece que el grave asunto del establecimiento del Consejo permanente está detenido por las oposiciones de la Delegacion, las quales no han podido superar aun los tres Ministros; y que éstos, despues de haber puesto en deliberacion otros negocios, han procurado intimidar á los Delegados con muchas amenazas, bien que hasta ahora habian sido infructuosas. En efecto, ¿cómo podrá ocultarse á la República que con tal establecimiento se aniquilará enteramente la libertad de la *Polonia*, y que un Consejo, con facultad de disponer de las Tropas, de la Real Hacienda, de la policia, de la justicia, del comercio, y aun de la guerra, á excepcion de la ofensiva, seria el equivalente de los Estados generales de la Nacion, los quales dexarian mui presto de congregarse?

Viena 30 de Abril de 1774.

EL Archiduque *Maximiliano* ha partido esta mañana, acompañado de los Condes de *Rosemberg* y *Lamberg*. Empieza S. A. el viage por la *Moravia* y la *Bobemia*, desde donde se dirigirá á *Brusélas*, con ánimo de llegar á *París* á fines del próximo mes de Diciembre.

Habiendo tenido por conveniente el Rei de *Polonia* y la Delegacion enviar en las actuales circunstancias Ministros suyos á las tres Cortes co-dividentes, se destinó al Conde *Oginski* para venir á esta Capital, y en efecto acaba de llegar.

El Enviado *Turco*, que viene encargado de notificar á SS. MM. *Imperiales* la exáltacion del nuevo Sultan al Trono, está cumpliendo su quarentena en *Semlin*. Se llama *Solimán Agá*, y tiene el titulo de *Anadal Mahasebegi*; esto es, Inspector de las rentas de la *Asia menor*. Hallábase empleado en el Ejército del Gran Visir, y ha pasado en derecha á *Semlin* desde el campo de *Schumnia*.

El dia 7 del corriente se prendió fuego en *Mohatz*, en el Reino de *Hungria*, haciendo tan rápidos progresos, que quedaron reducidas á cenizas 45 casas, y la muger que fue causa del incendio murió del susto. *Mohatz* es un Pueblo situado á alguna distancia del *Danubio*, célebre por la desgraciada expedicion del Rei *Luis II*, llamado el *Jóven*, quien despues de haber sido vencido por *Solimán I* en el año de 1526, perdió la vida en las aguas cenagosas del *Carasus*. Los *Húngaros* consiguieron igualmente una gran victoria contra los *Turcos* en las cercanías de *Mohatz* el año 1687.

Londres 3 de Mayo de 1774.

SE hacen grandes preparativos en *Portsmouth*, *Plimouth* y otros Puertos del Reino para la revista de la Marina que ha resuelto hacer el Rei en todo este mes. Todos los Oficiales de los Regimientos repartidos en los tres Reinos tienen orden de marchar á sus respectivos Cuerpos, á fin de que se hállen completos en la revista general.

Sabémos con mucha satisfaccion que el Rei de *Prusia* suprimirá los derechos de entrada sobre los géneros de manufacturas *Británicas* que se introduzcan en sus Estados, con tal de que la *Inglaterra* no establezca nuevos derechos sobre los lienzos de fábrica *Prusiana* que entren en este Reiuo.

Congregada la Cámara en Junta extraordinaria ha resuelto, que para facilitar los subsidios concedidos al Rei, se emplee la suma de 619@303 libras *Esterlinas* que habia en Tesorería el 5 del pasado á disposicion del Parlamento, como sobrante del fondo de extincion. El acto para mudar la constitucion de la Provincia de *Masachuset* dispone en sustancia que los miembros del Consejo no serán elegidos por la Cámara de Representantes, segun disponia el antiguo privilegio, sinó por el Rei en su Consejo privado, debiendo subsistir todo el tiempo que fuere del agrado de S. M. El Gobernador y el Consejo nombrarán los Jueces, Sherifes y Magistrados.

Versailles 15 de Mayo de 1774.

HABIENDOSE agravado la enfermedad del Rey desde el dia 8 del corriente por la noche, empezamos á perder la esperanza de su restablecimiento. Conociendo S. M. el riesgo en que se hallaba, pidió la *Extrema-Uncion*, que le administró el 9 á las nueve de la noche el Obispo de *Senlis*, su primer Limosnero, recibiendo este Sacramento con demostraciones y afectos de suma edificacion; y no obstante sus continuas congojas, no cesó de repetir las oraciones con todos los concurrentes. Finalmente pasó S. M. una noche mui inquieta, y murió el dia siguiente á las tres y media de la tarde, de edad de 64 años y tres meses menos cinco dias, habiendo nacido en *Versailles* á 15 de Febrero de 1710. Fue coronado en *Reims* el 25 de Octubre de 1722; y el 5 de Setiembre de 1725 casó en *Fontainebleau* con la Princesa *Maria Leczinska*, hija de *Estanislao* Rei de *Polonia*, la qual falleció en 24 de Junio de 1768. El reinado de este Mocarca, que ha durado 59 años, será siempre recomendable por el número de victorias, por la adquisicion de la *Lorena*, por el establecimiento de la Escuela Real Militar, por vários edificios consagrados al culto Divino, por otras muchas obras públicas, por los caminos abiertos en todo el

Rei-

Reino para facilitar el comercio, y finalmente por la particular proteccion que ha concedido á las Ciencias y Artes. La afliccion y sentimiento en que se halla sumergida la *Francia* solo encuentra alivio en las virtudes del augusto sucesor y en las de la Princesa su esposa, que ha destinado el Omnipotente para hacer la felicidad de esta Nacion.

Las heróicas prendas del difunto Monarca, su ternura, sus virtudes, su amor á la Real Familia, su moderacion en los triunfos, su beneficencia y afabilidad para con todos los que tenian la honra de servirle ó de acercarse á su persona, le ganaron todos los corazones y le adquirieron el renombre de *Luis el muy amado*; título que hará constar en los siglos venideros las singulares prendas de dicho Soberano y el amor que sus Vasallos le profesaban.

Despues del fallecimiento de S. M. los Príncipes y Princesas de la sangre tubieron la honra de ofrecer sus respetos al Rei *Luis XVI* y á la Reina. El mismo dia, cerca de las cinco y media de la tarde, partieron Sus Magestades al Palacio de *Choisy* con Monsieur y Madama, con los Sres. Condes de *Artois*, y con Madama *Clotilde* y Madama *Isabél*. Madama *Adelaida* y Madamas *Victoria* y *Sofia*, que en toda la enfermedad del difunto Rei han dado las mayores pruebas del amor que profesaban á su Real Persona y del zelo mas activo, se trasladaron igualmente á *Choisy*, en donde ocupan el pequeño Palacio, separado del que habitan Sus Magestades.

El día 12 al anochecer se conduxo el Real cadáver á *S. Dionisio*, sin ceremonia, segun la costumbre practicada con los Príncipes que mueren de viruelas. El Obispo de *Senlis*, primer Limosnero de S. M., fue haciendo de Prelado, y le acompañaron hasta la Plaza de Armas el Clero de las dos Parroquias y vários Religiosos de esta Ciudad.

París 16 de Mayo de 1774.

EL año pasado se hizo mencion en una *Gazeta* de la edad extraordinaria de *Juan Causeur*, que tenia entonces mas de 130 años. Ahora diremos que acaba de morir este anciano en el arrabal de *S. Matéo*, cerca de *Brest*, casi sin haber estado enfermo, pues aunque guardaba la cama de algun tiempo á esta parte era solamente por su debilidad. Aunque en concepto de las gentes del País pasaba ya de 130 años, resulta de la partida de su segundo matrimonio, celebrado en 19 de Octubre de 1692, á cuyo tiempo se le regulaba por mozo de 30, que ahora tenia de 112 á 113; bien que no se ha podido hallar su fé de bautismo.

Nápoles 10 de Mayo de 1774.

EL Domingo pasado se concluyó la Oétava del Glorioso *S. Genáro* que

que se celebró en la Capilla del *Tesoro*, habiendose dignado el Omnipotente de continuar los consuelos al Pueblo con el acostumbrado prodigio de la liquidacion de la Sangre del Santo en cada uno de los ocho dias que se mantubo expuesta enfrente de su Cabeza.

Roma 11 de Mayo de 1774.

Habiendo convocado Su Santidad Consistorio secreto para el Lunes 9 del corriente, participó al Sacro Colegio, que segun costumbre de sus predecesores, se publicará el dia de la *Ascension de nuestro Señor Jesu-Christo* en la *Basílica Vaticana* la Bula del Jubileo para el año próximo de 1775. Seguidamente se distribuyeron exemplares de ella á los Purpurados, manifestandoles al mismo tiempo de quanta importancia sería que se eligiesen zelosos Misioneros para disponer á los Fieles de esta Capital á sacar mayor fruto de tan espiritual tesoro.

Madrid 31 de Mayo de 1774.

Ayer se vistió la Corte de Gala y hubo Besamanos general en el Sitio de *Aranjuéz*, con motivo de los dias del Rei de *Nápoles* y del Señor Infante Duque de *Parma*, habiendo sido lucido y numeroso el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras personas de distincion á cumplimentar al Rei y Principes nuestros Señores y á las demás Personas Reales.

En atencion á la calidad y circunstancias del Coronél de Milicias de la Isla de *Cuba* *D. Joseph Antonio de Silva*, y al particular mérito que ha contrahido en la fundacion y poblacion del nombrado *Guisa* en la citada Isla, á su costa y propio caudal; ha venido S. M. en hacerle merced de Título de *Castilla*, para sí, sus hijos, herederos y sucesores.

El Rei se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor de la Villa de *Berga*, en el Principado de *Cataluña*, á *D. Pedro Faustino Catalán*.

Los Navios marchantes, nombrados *Gallardo* y *Aurora*, que salieron del Puerto del *Callao*, Reino del *Perú*, en 21 y 30 de Diciembre ultimo, llegaron al de *Cádiz* el 18 y 20 del presente mes; y en los dias 22 y 24 siguientes la Fragata *S. Miguel*, de la Compañía de *Caracas*, que salió de la *Guayra* en 24 de Marzo, y la del Comercio, nombrada el *Temor de Dios*, procedente de *Buenos-Ayres*, de donde se hizo á la vela el 6 de Febrero antecedente. La carga que conducen estos Buques para S. M. y Particulares consiste en 319⁰534 pesos fuertes: 157 marcos de plata labrada: 6 Tejos de oro: 51⁰213 fanegas de Cacao: 25⁰951 Cueros: 1⁰079 quintales de Cobre: 14⁰793 libras de Cascarilla: 98 arrobas de Lana de Vicuña, con otros frutos de aquellos Países.

En

En la Extraccion de la Real *Lotería*, executada el Sábado 28 de este mes, salieron los números 58, 34, 41, 23, y 69; y han ganado los Jugadores 422@340 reales vellon.

En 29 de Marzo del año de 1754 falleció en esta Corte *Doña Catalina Alvarez de Peralta y Pagola*, Religiosa que fue en el Monasterio de la *Concepcion Gerónima*, y ultima poseedora del Mayorazgo que en el de 1703 fundó *D. Fausto de Pagola*, vecino de esta Corte, y natural de la Ciudad de *Estella*, Reino de *Navarra*. Y hallandose vacante el referido Mayorazgo, se avisa al Público para que todas y qualesquiera personas que puedan tener derecho, concurren ante *D. Manuel Llorente y Azero*, Escribano de Provincia, á demostrar su justificacion y entrónque con el fundador.

La familia de los *Sres. Vankieldonck de Arréres*, en *Brabante*, solicita saber si se hallan en *España* algunos de sus descendientes, cuyo origen es del Ducado de *Gueldres*, y sus antecesores han residido en la Villa de *Malinas*: por lo que se suplica á los interesados ó á qualquiera persona que sepa de ellos, dé aviso á *D. Martin Saenz Diez*, Comerciante en diamantes, que vive en la plazuela de la *Paz* de esta Corte.

Libro nuevo en cuarto: *La profesion Christiana*, segun la Doctrina Evangelica y Apostolica, y los exemplos santissimos de nuestro Señor Jesu-Christo y de los primeros Christianos: por el P. Fr. Manuel Risco, del Orden de S. Agustin, Regente de Sagrada Teologia. = Otro: *Clave Historial*, por el R. P. M. Fr. Henrique Florez, del mismo Orden: octava edicion. Se hallarán en la Portería de S. Felipe el Real: Como tambien el *Mapa de todos los sitios de batallas* que tubieron los Romanos en España, con descripcion historial y chrônologica de los sucesos y nombres antiguos de todas las Provincias para inteligencia de los Historiadores, de las fuerzas de estos Reinos y de lo costoso que fue á Roma su conquista: dispuesto por el referido P. M. Fr. Henrique Florez. Es un pliego de marca imperial: su precio quatro reales. El mismo, acomodado á quarto regular, con la estampa del Mapa al fin, en dos reales.

El tomo segundo de las *Cartas Criticas* sobre várias questões eruditas, científicas, físicas y morales, á la moda y al gusto del presente siglo: escritas en Toscano por el Abogado Joseph Antonio Costantini, traducidas por D. Antonio Reguart: Obra moderna, celebrada y de mucha instruccion para toda clase de personas. Se hallará con el primer tomo en pasta, pergamino ó en papel, en la Librería de Miguel Copin, Carrera de S. Gerónimo.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.